

DE ORELLANA (COCA)

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y tres, desde las nueve horas hasta las dieciocho horas (desde las 09h00 hasta las 18h00) en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana (Coca) se realizará el remate del siguiente bien inmueble:

OBJETO DEL REMATE: Vegetación y bosques naturales, del lote N° 21 de la Pre-cooperativa "Unidos Venceremos" en el segundo respaldo de Palmeras del Ecuador, de la parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios.

LINDEROS: por el NORTE con lote N° 16 de Nestor Guamingo; por el SUR con terrenos baldíos, por el ESTE con terrenos baldíos y por el OESTE con lote N° 20 de Hitar García CABIDA APROXIMADA: el lote antes descrito, según certificado de posesión concedido por la Jefatura Zonal del IERAC en Francisco de Orellana, tiene una cabida de CINCUENTA Y TRES HECTAREAS DE TERRENO.

AVALUO: Considerando que el predio únicamente se encuentra intervenido por el equipo topográfico del IERAC, Zonal en Francisco de Orellana y por encontrarse ubicado en segunda línea, aproximadamente a mil metros del carretera lastrado, que cruza por el lindero de Palmeras del Ecuador, el mismo que sirve para el transporte de la fruta se avalúa la hectárea a razón de TREINTA Y CINCO MIL SUCRES CADA UNA; dando un gran total de UN MILLON OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SUCRES.

Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas u ofertas, desde las que cubran las dos terceras partes del avalúo de contado, las mismas que deberán ser presentadas en el Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana (Coca) adjuntando por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo que deberá ser depositado en horas laborales de atención al público en las ventanillas del Banco o mediante cheque certificado a nombre del juzgado de coactivas que hace el remate, dejándose a salvo el derecho de exigir el pago del valor por derechos de tierras al IERAC; el lote en remate se lo adjudicará como cuerpo cierto y el valor de la tierra deberá ser pagado al IERAC, pudiéndose observar directamente en el mismo predio o solicitándose información en el Departamento de Coactivas de la Unidad Operadora o mediante teléfonos N°880-211 y 880142, al Ab. Angel Morán Mejía o al Depositario Judicial Sr. Benjamín Espinosa. Lo que comunico para los fines de Ley. - Juicio N°64/93

Fco. de Orellana, 15 de marzo de 1.993  
Cristóbal Chamba Pogo  
Secretario Ad-hoc  
Hay un sello  
mcm/708

R. del E. JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, UNIDAD OPERADORA EN FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y tres, desde las nueve horas, hasta las dieciocho horas (desde las 09h00 hasta las 18h00) en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, en Francisco de Orellana, (Coca) se procederá el remate de una piladora y secadora de café con más accesorios que se detallan así:

UBICACION: Nombre del Predio: Piladora-Secadora de Café "San José"

Sitio: Vía Coca-Los Zorros Km. 7 en primera línea

Parroquia: Fco. de Orellana Cantón: Orellana

Provincia: Napo;

Predio ubicado al pie de la vía a Los Zorros, la misma que se establece, siendo su estructura lastrada, de permanente uso por vehículos de empresas y pasajeros.

LINDEROS: Por el NORTE con terrenos poseídos en 138 metros, rumbo N29° 05'W; por el SUR con terrenos poseídos en 42 metros, rumbo 34° 30'E; por Este con carretera Coca - Los Zorros en 294 metros, rumbo variable, siguiendo el trazado de la Vía y por el OESTE con margen derecho del Río Napo, en 395 metros, rumbo variable siguiendo el curso del Río.

CABIDA: DOS HECTAREAS VEINTIOCHO CENTIAREAS

CHOCENTIAREAS

AVALUO: Cultivos varios, vivienda e instalaciones, topografía, ondulada, suelo arcilloso, superficie 2,28 hectáreas a razón de s/ 200.000 cada una ..... s/ 456.000

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Un galpón de dos aguas, con paredes mixtas de bloques y madera de 5 mts. de alto, techo de zinc, pilares de tubos, piso de cemento de 9,30 x 20,40 mts. da un total de 189,72 metros cuadrados a razón de s/ 30.000 ..... 5.691.600

Una casa bodega para piladora, con techo de ardez, paredes de bloques y estructura de cemento de 7m. x 8,40 m. da un total de 58,80 m2. a razón de 40.000 sucres cada una ..... 2.352.000

Un galpón para secadora con piso de cemento, pilares de madera y techo de zinc de 15,60 m x 7m. da un total de 109,20 mts. a razón de s/ 15.000 cada uno ..... 1.638.000

Un cajón o bandeja de secado de 3,90m x 9,36m, con estructura de cemento y planchas de tol en buen estado ..... 3.000,000

Una lavandería de cemento de 1m. x 2,25 m ..... 43.000

Una vivienda de dos plantas con techo de zinc, construcción mixta de 18,70m x 9,60 mts. de 321,64 mts. cuadrados a razón de s/ 20.000 cada uno ..... 6432.000

Un baño con ducha de agua y servicios higiénicos de 2,50mts. X 2m. con tanque reservorio de agua de 5m2. a razón de s/ 60.000,00 cada m2. .... 300.000

MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Una clasificadora de café instalada con todos los accesorios (poleas, pasas, chumaceras, tolva, elevador, etc.) en buen estado, casi sin haber tenido uso ..... 12.000.000

Un motor marca Lombardini color plomo gris N°2795301 de procedencia italiana, en perfecto estado de funcionamiento ..... 10'000.000

Un Generador (dinamo) de marca CROMPTON-PARKER MC N° 2/60612 4 en regular estado ..... 2'000.000

Un quemador para secadora color tomate, fabricación nacional, sin número y sin serie, en buen estado ..... 3'500.000

Un quemador para secadora color azul SB IC mod. 30/10 N°SB32128 en buen estado ..... 5'000.000

Una piladora color gris plomo, marca EH BENTALL MK 661 serie y N°70235 en buen estado ..... 9'000.000

Un motor estacionario marca LISTER con serie y N°37002 56 TR 3002, en buen estado ..... 8'000.000

Un generador color plomo pequeño marca WEG ..... 600.000

Un motor de 7 HP color, rpo BRIGGS-TRATONM Mod. y N°171432 tipo 043501, código 87052010 ..... 800.000

Un motor rojo marca KOHLER de 20HP con serie y N°1711200976 ..... 1'500.000

Una despulperadora color plomo-gris de fabricación nacional sin serie y sin número ..... 1'500.000

Una tomana marca Iderma de 450 libras, en buen estado ..... 1'000.000

SON ..... 70'812.600

SON: SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SUCRES.

Tanto el predio como la maquinaria se encuentra debidamente instalada en el Km. 7 en primera línea de la Vía Coca-Los Zorros, pudiendo darse información en el Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento en Francisco de Orellana (Coca), o mediante los teléfonos N° 880211 y 880142, con el Ab. Angel Morán Mejía, el remate y adjudicación de la maquinaria e inmueble se lo realiza en el estado que se encuentra y como cuerpo cierto, los gastos de la transferencia de dominio son de cuenta del adjudicatario.

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas desde las que cubra, por lo menos las dos terceras partes del avalúo de contado, de iendo presentar sus ofertas en el Departamento de Coactivas del Banco, acompañando por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta, en efectivo, que deberá ser depositados en las horas de atención al público en las ventanillas del citado Banco, o mediante cheque certificado a órdenes del Juzgado, o que comunico para fines de Ley. Juicio N°77/89

Fco. Orellana, 16 de marzo de 1.993  
Cristóbal Chamba Pogo  
Secretario Ad-hoc  
mcm/709

R. DEL E. JUZGADO COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, UNIDAD OPERADORA EN FRANCISCO DE ORELLANA,

(COCA)

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y tres, desde las nueve horas, hasta las dieciocho horas (desde las 09h00 hasta las 18h00) en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana, (Coca) se procederá el remate de los siguientes inmuebles que se detallan a continuación, determinándose que se trata de dos lotes debidamente separados el uno del otro y con las siguientes características:

UBICACION: Km. 4 1/2 de la Vía Coca-Lago Agrio, a doscientos metros de la "Y" conocida como Vías del Payamino, donde se unen las Vías que entran a la ciudad de Coca desde Quito-Lago Agrio - Coca y Quito-Loreto-Coca, en la parroquia matriz del cantón Orellana provincia de Napo.

AREA: Cada lote comprende un área de DIEZ MIL METROS CUADRADOS LINDEROS Y DIMENSIONES: Lote "A" por el NORTE con terrenos de propiedad del Sr. José María Jiménez en 125 metros, por el SUR con propiedad del Sr. Angel Luzón en 125 metros, por el ESTE con: Vía Coca Lago Agrio en 80 metros y por el OESTE con propiedad del Sr. José María Jiménez en 80 metros.

LOTE "B" por el NORTE con propiedad del Sr. Serafín Lanche en 133,33 metros, por el SUR con propiedad del Sr. José María Jiménez en 133,33 metros, por el ESTE con Vía Coca Lago Agrio en 75 metros y por el OESTE con propiedad del Sr. José María Jiménez en 75 metros.

EDIFICACIONES: Sobre uno de los lotes existen las siguientes edificaciones que se detallan más adelante:

Terreno del lote "A" ..... 4'000.000,00

Terreno del lote "B" ..... 4'000.000,00

Una vivienda de construcción de bloques y techo de zinc de 64,45 metros cuadrados en regular estado ..... 800.000,00

Cubierta de zinc, en bases de hormigón en buen estado ..... 1'400.000,00

Un tendal en pésmo estado ..... 150.000,00

Un horno de secado, sin accesorios y sin funcionar ..... 500.000,00

Instalaciones eléctricas, toma trifásica según factura INECEL (local) ..... 1'500.000,00

SON S/ 123'350.000,00

SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES

Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas desde las que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo de contado, las mismas que deberán ser presentadas en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana, (Coca) adjuntando por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta de contado, en efectivo deberá ser depositada en las ventanillas del Banco en horas de atención al público o mediante cheque certificado a órdenes del Señor Juez de Coactivas de esta Unidad. El remate se lo realiza como cuerpo cierto y los impuestos y más tasas que correspondan por la transferencia de dominio de los inmuebles son de cuenta de los adjudicatarios. Los predios se pueden observar en el mismo lugar donde se encuentra, pudiéndose solicitar mayor información en el Banco en el Departamento de Coactivas o mediante los teléfonos N°880211 y 880142 al Sr. Depositario Judicial Lenin Salazar Lucero o al Ab. Angel Morán Mejía. Lo que comunico para fines de Ley. - Lo que comunico para fines de Ley. - Fco. de Orellana, 15 de marzo de 1.993  
Cristóbal Chamba Pogo  
Secretario Ad-hoc  
Hay un sello  
mcm/710

R. del E. JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, UNIDAD OPERADORA EN FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y tres, desde las nueve horas, hasta las dieciocho horas (desde las 09h00 hasta las 18h00) en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana (Coca) se realizará el remate de la siguiente maquinaria, conforme las siguientes especificaciones:

MOTOR ESTACIONARIO: Un motor estacionario marca ISUZU a diesel, de

6 cilindros, de 120 caballos de fuerza, modelo 640-2 N°73D21 en regular estado de funcionamiento. .... s/ 3'000.000,00

PILADORA DE GRANOS: Una piladora de café, fabricación Nacional N° NBR-213 de 18 quintales de capacidad de pilado por hora, en regular estado. .... 2'000.000,00

Un horno de secar granos, sin accesorios y sin funcionar. .... 500.000,00

SON ..... 7'500.000,00

SON SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas u ofertas desde las que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo de contado, las mismas que deberán ser presentadas en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco en esta localidad, adjuntando por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta, de ser en efectivo deberá ser depositada en una de las ventanillas del Banco en horas de atención al público o mediante cheque certificado a nombre del Juzgado. Los objetos a rematarse pueden ser apreciados en los patios donde funciona la Unidad Operadora del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Coca, o mediante teléfonos N°880211 y 880142, solicitando información al Sr. Lenin Salazar Lucero. Depositario Judicial o al Ab. Angel Morán Abogado de la Unidad.

Lo que comunico para los fines, de Ley Fco. de Orellana, 15 de marzo de 1.993  
Cristóbal Chamba Pogo  
Secretario Ad-hoc  
Hay un sello  
mcm/711

R. del E. JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, UNIDAD OPERADORA EN Fco. DE ORE-

LLANA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y tres, desde las ocho horas treinta hasta las dieciocho horas (desde las 08h30 hasta las 18h00) en las Oficinas del Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana (Coca) se realizará el remate de un predio rural de las siguientes características:

UBICACION: Lote de terreno signado con el N° 8, conocido como Hacienda "La Esperanza" de la Pre-cooperativa "Nueva Quevedo" junto a Vía de primer orden, en la Vía Rio Aguariño a Shushufindi Central (Sector Proyecto) km. 15 en primera línea, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios.

SUPERFICIE: DOSCIENTAS CINCO HECTAREAS DE TERRENO

LINDEROS: NORTE, con terrenos poseídos en segundo respaldo en 748 metros, rumbo N89° 45'E; por el SUR con carretera de primer orden, Río Aguariño a Shushufindi Central, 270 metros, rumbo variable; por el ESTE con terrenos poseídos en 2.010 metros, rumbo S 00° 03'W con lote N°39 de Rogelio Solorzano en 230 metros, rumbo S.89° 45'W y en 2.120 metros rumbo S.00° 03'W y por el OESTE con lote N°7 de Mario Ron en 2.090 metros, rumbo N.00° 02'E, en 230 metros, rumbo S.89° 45'W y con lote N°6 en 300 metros con el mismo rumbo, con terrenos poseídos en 2.020 metros, rumbo N.00°03'E.

AVALUO: El predio pastoreado en buen estado a razón de s/ 250.000 cada una ..... s/ 2.000.000,00

97 hectáreas de pastos varios rematados a razón de s/ 150.000 cada una ..... 14'550.000,00

100 hectáreas de rastrojo y selva natural a razón de s/ 80.000 cada hectárea ..... 8.000.000,00

Una casa rústica de vivienda, de madera y cubierta de zinc en regular estado ..... 150.000,00

Una casa, construcción de madera y zinc, pequeña en mal estado ..... 80.000,00

Un pozo para extraer agua, con plataforma de cemento en regular estado ..... 150.000,00

Un bebedero de agua para ganado vacuno, de cemento, en regular estado ..... 120.000,00

TOTAL ..... s/ 25'100.000,00

SON: VEINTE Y CINCO MILLONES CIENTO MIL SUCRES

Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas u ofertas, desde las que cubran por lo menos, las dos terceras partes del avalúo de contado, las mismas que serán presentadas en el Departamento de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Unidad Operadora en Francisco de Orellana (Coca), adjuntándose por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo que será depositado en las ventanillas del Banco, en horas laborales o mediante cheque certificado a órdenes del Juzgado de Coactivas de esta Unidad Operadora, se deja expresa constancia que el remate se o hace del inmueble como cuerpo cierto, además quien resulta adjudicatario deberá sufragar los gastos que demande la presente transferencia de dominio así como protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad donde consta inscrito el inmueble, el mismo que puede ser observado en el km. 15 de la Vía Rio Aguariño a Shushufindi Central, en primera línea Hda. "La Esperanza" además puede solicitarse información

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR PROGRAFICA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR PROGRAFICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de febrero de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°93.1.1.1.386 de 3 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 578, tomo 124, el 16 de marzo de 1993.
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 180'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 200'000.000,00.
3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 92'559.092,48; y por compensación de créditos s/. 87'440.907,52.
4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital de la compañía es de s/. 200'000.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de s/.500 cada una..".

Quito, 25 de marzo de 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

mcm/186

to que...
Junto...
Existen...
funcio...
na del...
linea, el...
cierto...
que se...
nto de...
ho de...
neta-...
ncipio...
o este...
E SU-...
RES-...
niento...
desde...
as dos...
las...
ndadas...
nto de...
de Fo...
Co) es...
por...
fectivo...
zando...
en ras...
de cheque...
ado de...
dere-...
venta...
cos de...
se indi-...
ercado...
ndo in-...
la Sr...
titucion...
211 y...
al Ab...
de Ri...
comu-...
DEL...
ENTO, ...
co. de...
ATE...
xico en...
nuevo...
venta y...
a hasta...
ista la...
sparta...
Nacio-...
dora en...
se reali-...
atela-...
al mar-...
riquet...
os en la...
tado de...
0,00...
ndejas...
sin las...
nja, en...
x toma...
imple-...
co.
ENTOS...
miento...
, desde...
las dos...
ontado...
esenta-...
mento...
nal de...
n Fran-...
ándose...
el valor...
tivo, el...
tado en...
s horas...
te che-...
uzgado...
erado-...
rán ser...
es del...
ctar in-...
0211 y...
jio a Sr...
uncio al...
nes de...
L BAN-...
) UNIL-...
DISCO